



Sección II. Autoridades y personal  
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias  
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

11612

Resolución núm. 2025-7155 de fecha 14 de octubre de 2025, por la cual se nombra personal funcionario de carrera a la aspirante que ha superado el concurso-oposición derivado del proceso de estabilización, de la plaza de portero/a macero/a, encuadrada en la plantilla de personal funcionario, escala de administración general, subescala subalterno, grupo de clasificación AP, para el desempeño del puesto de trabajo de portero/a macero/a

La Primera Teniente de Alcalde, el día 14 de octubre de 2025, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

1. Dado que por Decreto núm. 2022-12229, de fecha 13 de diciembre de 2022, rectificado por Decreto núm. 2022-12269, de fecha 14 de diciembre de 2022, se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo para proveer plazas mediante el procedimiento de estabilización de ocupación temporal por el sistema de concurso oposición por el turno de acceso libre a la plantilla de personal funcionario de carrera y laboral fijo, del Ayuntamiento de Ibiza, publicado al BOIB núm. 164, de fecha 17 de diciembre de 2022.
2. Dado que por Decreto núm. 2024-8123, de fecha 27 de noviembre de 2024, se nombró a la persona aspirando como personal funcionario en prácticas de la categoría de Portera.
3. Visto el informe final de prácticas, en el que se constata que la aspirante ha superado satisfactoriamente lo periodo de prácticas de 4 meses, como Portera, escala de administración general, subescala subalterno, grupo de clasificación AP, y puede ser nombrado funcionario de carrera para cubrir el puesto de trabajo Portera, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

| Nombre y apellidos   | DNI       |
|----------------------|-----------|
| ESPERANZA MARÍ PRATS | ***5209** |

4. Dado que en el proceso selectivo se han observado todos los trámites legales y reglamentarios, que la persona candidata reúne todas las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria y que es procedente nombrarlo funcionaria de carrera como Portera.
5. Visto el artículo 62 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
6. Mediante el presente y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-5709, de fecha 22 de junio de 2023, la concejala delegada del área de recursos humanos dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Nombrar a la siguiente personal funcionaria de carrera, como Portera, escala de administración general, subescala subalterno, grupo de clasificación AP, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento para cubrir el puesto de trabajo de Portera, con efectos del día de la toma de posesión:

| Nombre y apellidos   | DNI       |
|----------------------|-----------|
| ESPERANZA MARÍ PRATS | ***5209** |

SEGUNDO. Notificar esta resolución a la persona interesada y a la persona responsable del Servicio.

TERCERO. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ibiza, documento firmado electrónicamente (15 de octubre de 2025)

La primera teniente de alcalde  
(Gema Mari Planells)

